

MINISTERIO DE INDUSTRIA ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una vacante de Técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado por Resolución de 15 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 264), para proveer una vacante de Técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial, esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el apartado noveno de la convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición a favor de la señorita María de las Mercedes Fernández Lidón.

2.º Conceder un plazo de treinta días a la señorita María de las Mercedes Fernández Lidón para que aporte ante la Comisión Nacional de Productividad Industrial (Alcalá, 95, Madrid), los documentos a que hace referencia el apartado noveno de la convocatoria.

3.º Caso de que la señorita María de las Mercedes Fernández Lidón no presentare dichos documentos, no podrá ser nombrada, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Presidente: P. D., Angel de las Cuevas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer diversas plazas en los Servicios Técnicos de la Gerencia de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos.

De conformidad con lo señalado en la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre de 1962, el Tribunal designado para juzgar hace público que han sido admitidas a concurso-oposición las solicitudes siguientes:

Dibujante Proyectista:

- D. Juan Antonio García Moreno.
- D. Francisco Rosselló Riera.

Delineante:

- D. Antonio Alonso Novo.
- D. José María Blay Pontcuberta.
- D. Luis Gayaldá Monné.
- D. Carlos Jiménez Carbonell.

Auxiliar Administrativo Mecnógrafo:

- D.ª Silvia González Atienza.
- D.ª Alicia Piqué de Viu.
- D.ª Elisenda Piqué de Viu.

Asimismo se hace público haber sido excluida la siguiente solicitud:

Delineante:

D. Jesús Villar Agra.—Por no poseer la nacionalidad española.

Barcelona, 25 de febrero de 1963.—El Presidente, Federico Segarra Benet.—1.097.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso de méritos para proveer dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas en esta Corporación.

Esta Excm. Diputación Provincial convoca concurso de méritos entre el personal con título de Ayudante de Obras Públicas para proveer dos plazas vacantes en la plantilla de la Corporación, dotadas cada una con el sueldo y emolumentos que les corresponda a los nombrados por su categoría en el escalafón del Estado, y, sin perjuicio del régimen definitivo que para ellos se define, a tenor de lo establecido en la Orden ministerial de 29 de enero de 1953, percibirán el 50 por 100 de los honorarios que les correspondan por estudio y redacción de proyectos.

Para tomar parte en el presente concurso se requerirá reunir las siguientes condiciones de capacidad: Ser español, mayor de dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco en el momento de la publicación de este anuncio. No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en los artículos 36 y 37 del Reglamento de funcionarios de Administración Local. Observar buena conducta, carecer de antecedentes penales y ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional. No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función. Estar en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio, en unión del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos de inscripción.

La convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, de fecha 20 de febrero pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 22 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—1.079.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Tocólogo de la Beneficencia Provincial.

Habiendo sufrido error la Facultad de Medicina de Sevilla al enviar a la Dirección General de Sanidad la terna de representantes para el Tribunal de la oposición de Médico Tocólogo de esta Beneficencia Provincial al designar a don Manuel Recaséns Méndez Queipo de Llano, cuando en realidad es don Eugenio Recaséns Méndez Queipo de Llano, y, por consiguiente, error continuado por esta Excm. Diputación Provincial en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 del corriente mes, por el presente se rectifica el mismo, debiendo entenderse que el verdadero nombre del Vocal titular de la expresada Facultad de Medicina de Sevilla es don Eugenio Recaséns Méndez Queipo de Llano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 26 de febrero de 1963.—El Presidente, P. D., Antonio Naranjo Zarza.—1.077.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de Profesor de Sala del Servicio de Otorrinolaringología de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios.

Por disposición del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de oposiciones y en cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se hace público, para general conocimiento y especial de los interesados, que la práctica de los ejercicios dará comienzo el día 8 de abril próximo, a las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina de Granada.

Málaga, 6 de marzo de 1963.—El Secretario, Angel Amores Riedel.—1.139.